



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).
REF: PROCESO: 110013103013-2019-00790-00.

Por secretaría dese cumplimiento con lo señalado por el artículo 108 del CGP, en el sentido de incluir los datos en el respectivo Registro Nacional de Personas Emplazadas y controlar el respectivo término.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez